



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, abril 26 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 18001

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) Las Facturas N° 3019 de 15.04.2011, N° 3020 de 18.04.2011 y N° 3022 de 19.04.2011, de "JORGE QUIROZ HENRIQUEZ."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
794	I	MANUAL DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.	\$29.750.-	ASESOR JURIDICO
795	I	CODIGO DEL TRABAJO 2 TOMOS.	\$89.250.-	ASESOR JURIDICO
796	I	CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES.	\$23.205.-	ASESOR JURIDICO
797	I	CODIGO PROCESAL PENAL.	\$23.205.-	ASESOR JURIDICO

\$165.410.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$165.410.- (ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos diez pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.